

## Procedimiento por Invitación INV-SG-16/18

"Adquisición de Anillos y Placas para el Personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"

### ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 10 de Agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-16/18** referente a la "**Adquisición de Anillos y Placas para el Personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California**".

Lic. Dora Iliana Garcia Angulo, Presidenta del "Comité de Adquisiciones" representada en este acto por la Ing. Claudia Molina González, el CP. Jorge Alberto Coral Gutierrez en calidad de Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes en calidad de área solicitante Lic. Carlos Raul Arias Solis, con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

#### PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS

Reunidos los integrantes de este Comité, el Área Solicitante informa que solamente se recibió dos propuestas por parte de las Personas Físicas Ernesto F. Gallaga Hernández y Orlando Sergio Mayorga Espinoza, mismas que constan en sobre cerrado y se pone a la vista de los presentes.

El Área Solicitante, representada en este acto por el Lic. Carlos Raul Arias Solis, procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

#### RESEÑA CRONOLOGICA

1. Como primer acto, con fecha 06 de Agosto de 2018, se enviaron las bases de Invitación a 4 (cuatro) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Persona Física Orlando Sergio Mayorga Espinoza, Persona Física Nadia Lucia Navarrete

**Procedimiento por Invitación INV-SG-16/18**  
"Adquisición de Anillos y Placas para el Personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"

---

Lizárraga, Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernández y Persona Física Hafid Guillermo Montaña Duarte.

2. Con fecha 06 de agosto de 2018 se levanto acta declarando Desierto el procedimiento aunado que de las cuatro invitaciones, se obtuvo en sobre cerrado, respuesta únicamente de la Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernández y de conformidad con el art.42 Fracción III de la Ley de la materia "Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente".
3. Posteriormente se llevo a cabo por segunda ocasión el Procedimiento de Invitación **INV-SG-16/18 referente a la "Adquisición de Anillos y Placas para el Personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, como primer acto, con fecha 07 de Agosto de 2018, se enviaron las bases de Invitación a 4 (cuatro) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Persona Física Orlando Sergio Mayorga Espinoza, Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernández, Persona Física Hafid Guillermo Montaña Duarte y Rama Servicios, S.A de C.V .
4. Con fecha de la signa del presente, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que de las cuatro invitaciones, se obtuvo en sobre cerrado, respuesta únicamente de las Persona Físicas Ernesto F. Gallaga Hernández y Orlando Sergio Mayorga Espinoza.

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.-** Que de conformidad al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a fin de formalizar la adquisición que nos ocupa, se optó por segunda ocasión llevar a cabo el Procedimiento de Invitación antes mencionado.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se deberá contar con un mínimo de

**Procedimiento por Invitación INV-SG-16/18**  
"Adquisición de Anillos y Placas para el Personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"

---

tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN el Procedimiento** antes mencionado, de conformidad al numeral 40 de la Ley de la materia.

Asimismo y a fin de llevar a cabo la adquisición que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno por haber agotado las primicias establecidas en los fundamentos legales de la materia que nos ocupa, se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, se acuerda solicitar tres cotizaciones para formalizar la contratación respectiva.

Por último se acuerda que los sobres presentados quedarán bajo la responsabilidad del Departamento de Servicios Generales de la Oficialía Mayor para su devolución.

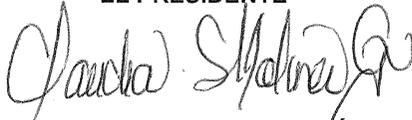
No habiendo asuntos pendientes por desahogar la Ing. Claudia Molina Gonzalez, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, clausura la presente sesión siendo las 10:15 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones su asistencia y participación.

**Procedimiento por Invitación INV-SG-16/18**  
"Adquisición de Anillos y Placas para el Personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"

---

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**"EL PRESIDENTE"**



**ING. CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARCIA  
ANGULO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**



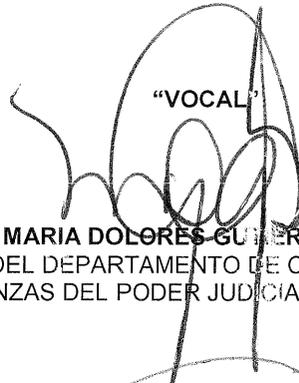
**CP. JORGE ALBERTO CORAL GUTIERREZ**  
OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**



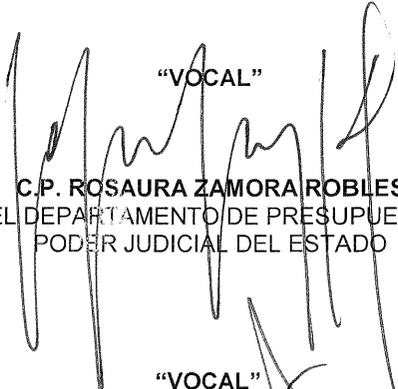
**LIC. JESUS A. SILVA R.**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. JORGE LUIS SILVA  
JABALERA CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

**"VOCAL"**



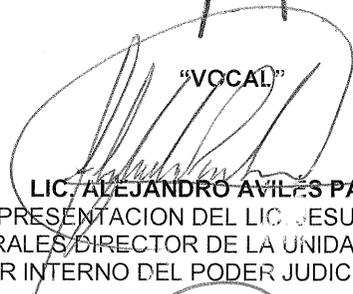
**C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**



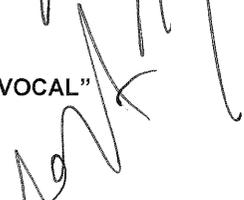
**C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**LIC. ALEJANDRO AVILES PADILLA**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN  
MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y  
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**LAE. ROSA MARIA ARANA HI**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO

**"AREA SOLICITANTE"**



**LIC. CARLOS RAUL ARIAS SOLIS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO

